



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 456359
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2020-07-07 14:47:08
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
FORCANO CREMERS CLAUDIA - [REDACTED]		06/07/2020	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL58516020608307N734SD3D9C

CSV:

Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 1 de 15

EXPEDIENTE IFOC Nº: 12/2020_I_LP
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:

TIPO DE CONTRATO: Servicios. Contrato Menor

OBJETO Servicio de docencia para la impartición de las acciones formativas complementarias, dirigidas a los proyectos mixtos de empleo y formación, por lotes.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: La Teniente de Alcalde delegada de Educación y Empleo, por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOCENCIA PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS, DIRIGIDAS A LOS PROYECTOS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, POR LOTES

PRIMERO.- Objeto del contrato

El objeto del contrato es el servicio de docencia para la impartición de las acciones formativas complementarias, por lotes, dirigidas a los siguientes proyectos mixtos de empleo y formación:

PM 05-01/2019 – FORESTA CALVIÀ.

PM 05-02/2019 – ITINERARIS CALVIÀ.

PM 05-03/2019 – JARDINS MEDITERRANIS.

PM 05-04/2019 – INFOCALVIÀ.

Los cuatro proyectos mixtos, así como las acciones formativas complementarias de todos los lotes objeto de este contrato, se enmarcan en la convocatoria de subvenciones, mediante resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del SOIB, de 19 de agosto, publicada en el BOIB nº116, de 24 de agosto, para presentar proyectos mixtos de empleo y formación, con dos líneas de ayudas:

- 1.- Para personas jóvenes desempleadas mayores de 16 años y menores de 30 años.
- 2.- Para personas desocupadas de 30 años o más.



Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 2 de 15

Estas líneas están financiadas con fondos provenientes del reparto acordado en la LXIV Conferencia Sectorial de Ocupación y Asuntos Laborales. Esta convocatoria está incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para los ejercicios 2018-2020, línea II. 2.3 y II.2.6, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2018 (BOIB n.º 31, de 10 de marzo de 2018), modificado por Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 18 de junio de 2019 por la cual se modifica el anexo en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para los ejercicios 2018-2020 aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2018 (BOIB n.º 84, de 25 de junio de 2019).

El Ayuntamiento de Calvià presentó el 18 de septiembre cuatro proyectos a esta convocatoria:

PM 05-01/2019 – FORESTA CALVIÀ. Con una duración de 12 meses y dirigida a 10 alumnos trabajadores. Las actividades a realizar se enmarcan dentro de los certificados de profesionalidad completo: AGAR 0309 “Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes”; AGAR 0209 “Actividades auxiliares en aprovechamiento forestal”, y formación complementaria.

PM 05-02/2019 – ITINERARIS CALVIÀ. Con una duración de 12 meses y dirigida a 10 alumnos trabajadores. Las actividades a realizar se enmarcan dentro de los certificados de profesionalidad completo: AFDA 0611 “Guía para itinerarios de baja y media montaña”, y su formación complementaria.

PM 05-03/2019 – JARDINS MEDITERRANIS. Con una duración de 12 meses y dirigida a 10 alumnos trabajadores. Las actividades a realizar se enmarcan dentro de los certificados de profesionalidad: AGAO 0108 “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería”; AGAX 0208 “Actividades auxiliares en agricultura”, y su formación complementaria.

PM 05-04/2019 – INFOCALVIÀ. Con una duración de 12 meses y dirigida a 10 alumnos trabajadores. Las actividades a realizar se enmarcan dentro de los certificados de profesionalidad: ADGG 0208 “Actividades administrativas en la relación con el cliente”, y su formación complementaria.

En fecha 20 de diciembre de 2019, se emitió resolución definitiva de concesión de las subvenciones por parte del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del SOIB, para llevar a cabo los cuatro proyectos así como su formación asociada.





Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 3 de 15

La formación complementaria, con una duración total estimada de 355 horas, se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Alfabetización Informática. 75 horas estimadas.
- Lote 2: Primeros auxilios. 40 horas estimadas.
- Lote 3: Idioma INGLÉS. 90 horas estimadas
- Lote 4: Idioma ALEMÁN. 150 horas estimadas.

CPV (Vocabulario común de contratos) para todos los lotes:

- 80400000-8 Servicios de enseñanza para adultos y otros servicios de enseñanza
- 80500000-9 Servicios de formación
- 80510000-2 Servicios de formación especializada
- 80511000-9 Servicios de formación del personal

SEGUNDO.- Descripción del servicio

La relación de los lotes, acciones formativas y horas estimadas es la siguiente:

LOTE 1: Alfabetización Informática	75 horas estimadas
Alfabetizacion informatica: informatica e internet FCO012	25 horas
Alfabetizacion informatica: informatica e internet FCO012	25 horas
Alfabetizacion informatica: informatica e internet FCO012	25 horas
Lote 2: Primeros auxilios	40 horas estimadas
MF0272_2 primeros auxilios	40
Lote 3: Idioma INGLÉS	90 horas estimadas
MF 0977_2 Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente (Inglés)	90 horas
Lote 4: Idioma ALEMÁN	150 horas estimadas
SSCE06 Alemán A1	150 horas

El servicio de docencia para la impartición de los cursos y acciones formativas asociadas a cada uno de los lotes, incluye la prestación de los siguientes servicios:

Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 4 de 15

- Elaboración de la programación de los cursos y acciones formativas; preparación de los materiales y recursos didácticos necesarios para la docencia; evaluación del alumnado y memoria del curso, todo ello según los requisitos que establece la normativa vigente y siempre de acuerdo a las directrices que proporcione el equipo técnico del IFOC.
- Impartición de los cursos y las acciones formativas de los correspondientes certificados de profesionalidad, asociados a cada uno de los lotes, siempre siguiendo el programa aprobado por el Servicio Público de Empleo Estatal.
- Coordinación de manera presencial y/o telemática, con el equipo técnico y administrativo del IFOC durante la vigencia del contrato
- La docencia se desarrollará en las instalaciones municipales que determine el IFOC dentro del término municipal de Calvià.
- Puesto que pertenece a una convocatoria de subvenciones del SOIB, la adjudicación queda sujeta a la autorización por parte del SOIB.

Las personas licitadoras invitadas a participar en este procedimiento, habrán de presentar debidamente cumplimentados el documento contenido en el anexo I "Modelo de oferta económica".

TERCERO.- Requisitos

Podrán participar en la licitación de todos o alguno de los lotes, las personas que tengan plena capacidad de obrar, siempre que acrediten cumplir con los requisitos correspondientes para cada lote y no se encuentren inmersas en ninguna de las prohibiciones para contratar previstas por el artículo 71 de la LCSP, en concordancia con los artículos 9 a 24 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el cual se aprueba el RGLCAP.

Las personas licitadoras, en el momento de presentar su oferta, deberán acreditar documentalmente que dispone de:

Para el LOTE 1: Alfabetización Informática – duración estimada de 75 horas

- **Titulación:** estar en posesión de alguno de los siguientes títulos oficiales: Titulación universitaria de Grado Medio en Telecomunicaciones o Informática, Ciclo superior de Informática o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la especialización relacionada con las acciones formativas objeto de este.
- **Experiencia profesional mínima requerida:** acreditar un (1) año de experiencia en el ámbito de la unidad de competencia.
- **Nivel pedagógico:** será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

Esta documentación (titulación, experiencia y nivel pedagógico).

- **Formación en prevención de riesgos laborales:** Presentar diploma, certificado o titulación acreditada por un organismo oficial de haber recibido un mínimo de 30 horas



Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 5 de 15

de formación básica en prevención de riesgos laborales o contar con un servicio de prevención contratado, en cuyo caso, deberá acreditarlo documentalmente.

Para el LOTE 2: Primeros auxilios - duración estimada de 40 horas

- **Titulación:** estar en posesión de alguno de los siguientes títulos oficiales: Título de licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes, diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- **Experiencia profesional mínima requerida:** acreditar un (1) año de experiencia en el ámbito de la unidad de competencia.

Esta documentación (titulación y experiencia) se podrá sustituir por la presentación del alta en el Registro de Formadores del SOIB en el módulo formativo MF0272_2 primeros auxilios del certificado de profesionalidad AFDA0611 Guía por itinerarios de baja y media montaña.

- **Formación en prevención de riesgos laborales:** Presentar diploma, certificado o titulación acreditada por un organismo oficial de haber recibido un mínimo de 30 horas de formación básica en prevención de riesgos laborales o contar con un servicio de prevención contratado, en cuyo caso, deberá acreditarlo documentalmente.

Para el LOTE 3: Idioma Inglés – duración estimada de 90 horas

El licitador deberá acreditar documentalmente que dispone de lo siguiente:

- **Titulación:** Deberán tener alguna de las titulaciones que se especifican a continuación:

Profesorado español: Licenciado en: Filología de la Lengua Extranjera Inglés. Licenciado en Traducción o Interpretación del área lingüística Inglés. Cualquier Titulación Superior con Certificado de aptitud en Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas. Cualquier Titulación Universitaria Superior habiendo cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios citados y/o alguno de los diplomas que así lo certifiquen. Nivel A2.

Profesorado extranjero: Mínimo titulación universitaria, reconocida, de su país de origen, y/o capacitación profesional equivalente en la actividad relacionada con el curso.

- **Experiencia profesional mínima requerida:** acreditar al menos dos (2) años de experiencia docente en el ámbito de la unidad de competencia.



Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 6 de 15

- **Competencia docente:** Deberán cumplir alguno de los requisitos que se especifican a continuación para acreditar formación pedagógica y didáctica:

a) Quienes estén en posesión de las titulaciones de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en todas sus especialidades, o título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía.

b) Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalente.

c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos seiscientos (600) horas en los últimos siete (7) años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Esta documentación (titulación, experiencia y competencia docente) se podrá sustituir por la presentación del alta en el Registro de Formadores del SOIB (REFOIB) en el módulo formativo MF0977_2 Lengua extranjera profesional (inglés) para la gestión administrativa en la relación con el cliente

- **Formación en prevención de riesgos laborales:** Presentar diploma, certificado o titulación acreditada por un organismo oficial de haber recibido un mínimo de 30 horas de formación básica en prevención de riesgos laborales o contar con un servicio de prevención contratado, en cuyo caso, deberá acreditarlo documentalmente.

Para el LOTE 4: Idioma Alemán – duración estimada de 150 horas

El licitador deberá acreditar documentalmente que dispone de lo siguiente:

- **Titulación:** Deberán tener alguna de las titulaciones que se especifican a continuación:

- Título de Licenciado en Filología, o Traducción e Interpretación de la lengua alemana o título oficial de Educación Superior de Grado equivalente.

- Cualquier otro título oficial en el marco de la Educación Superior con la siguiente formación complementaria:

- Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística en alemán de nivel C1 o C2 (MCER).

- Titulación oficial de Educación Superior cursada lengua alemana, en su caso, con la correspondiente homologación.

Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edició: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 7 de 15

- **Experiencia profesional mínima requerida:** acreditar al menos un (1) año de experiencia docente en la enseñanza del idioma alemán.

- **Competencia docente:** Deberán cumplir alguno de los requisitos que se especifican a continuación para acreditar formación pedagógica y didáctica:

a) Estar en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de graduado/diplomado de Magisterio en cualquiera de sus especialidades, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o de un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.

b) Poseer una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica.

c) Acreditar la posesión del Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas y quienes acrediten la superación de un curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

d) Diploma o certificado de capacitación para la enseñanza de la lengua alemana como lengua extranjera, entre los que se encuentra el DaZ/DaF (Deutsch als Zweit-/Fremdsprache) y equivalentes, siempre que se trate de certificados emitidos por entidades reconocidas internacionalmente.

e) Acreditar una experiencia docente contrastada de, al menos, seiscientas (600) horas en los últimos diez (10) años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

- **Formación en prevención de riesgos laborales:** Presentar diploma, certificado o titulación acreditada por un organismo oficial de haber recibido un mínimo de 30 horas de formación básica en prevención de riesgos laborales o contar con un servicio de prevención contratado, en cuyo caso, deberá acreditarlo documentalmente.



Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 8 de 15

CUARTO.- Presupuesto gasto máximo del contrato

Presupuesto máximo del contrato: 12.425 €, (doce mil cuatrocientos veinticinco euros)

Actividad exenta de IVA según art. 20.1,9º de la Ley 37/1992 de IVA

Precio unitario máximo/hora: 35 euros/hora (treinta y cinco euros hora)

Con la siguiente distribución por anualidades:

2020: 4.655,00 € (cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco euros)

2021: 7.770,00 € (siete mil setecientos setenta euros)

SOIB JOVE: 24202 2270600

2020: 3.080,00 € (tres mil ochenta euros)

2021: 5.320,00 € (cinco mil trescientos veinte euros)

SOIB + 30: 24205 2270600

2020: 1.575,00 € (mil quinientos setenta y cinco euros)

2021: 2.450,00 € (dos mil cuatrocientos cincuenta euros)



Pliego de prescripciones técnicas



FF-02-007

Edición: 01
Fecha: 06/04/2020

Responsable:
Técnico
Servicios
Comunes

Departamento:
Servicios Comunes

Nº Páginas:
9 de 15

	Total (€)	2020 (€)	2021 (€)	TOTAL HORAS	Horas 2020	Horas 2021
TOTAL LOTES (1+2+3+4)	12.425,00 €	4.655,00 €	7.770,00 €	355	133	222

	Horas	Precio máximo / hora (€)	Total (€)	2020 (€)	2021 (€)	TOTAL HORAS	Horas 2020	Horas 2021
LOTE 1: Alfabetización Informática	LÍNEA							
Alfabetización informática: informática e internet FCO012	25	35	875,00 €	875,00 €	- €	25	25	
Alfabetización informática: informática e internet FCO012	25	35	875,00 €	875,00 €	- €	25	25	
Alfabetización informática: informática e internet FCO012	25	35	875,00 €	875,00 €	- €	25	25	
	TOTAL LOTE 1		2.625,00 €	2.625,00 €	- €	75	75	0

	Horas	Precio máximo / hora (€)	Total (€)	2020 (€)	2021 (€)	TOTAL HORAS	Horas 2020	Horas 2021
Lote 2: Primeros auxilios	LÍNEA							
MF0272_2 primeros auxilios	40	35	1.400,00 €		1.400,00 €	TOTAL HORAS		40
	TOTAL LOTE 2		1.400,00 €	- €	1.400,00 €	40	0	40

	Horas	Precio máximo / hora (€)	Total (€)	2020 (€)	2021 (€)	TOTAL HORAS	Horas 2020	Horas 2021
Lote 3: Idioma INGLÉS	LÍNEA							
MF0977_2 Lengua extranjera profesional para la gestión adva (INGLÉS)	90	35	3.150,00 €	700,00 €	2.450,00 €	90	20	70
	TOTAL LOTE 3		3.150,00 €	700,00 €	2.450,00 €	90	20	70

	Horas	Precio máximo / hora (€)	Total (€)	2020 (€)	2021 (€)	TOTAL HORAS	Horas 2020	Horas 2021
Lote 4: Idioma ALEMÁN	LÍNEA							
SSCE06 Alemán A1	150	35	5.250,00 €	1.330,00 €	3.920,00 €	150	38	112
	TOTAL LOTE 4		5.250,00 €	1.330,00 €	3.920,00 €	150	38	112

	2020	2021	TOTAL
SOIB JOVE: 24202 2270600	3.080,00 €	5.320,00 €	8.400,00 €
SOIB + 30: 24205 2270600	1.575,00 €	2.450,00 €	4.025,00 €
TOTAL	4.655,00 €	7.770,00 €	12.425,00 €





Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 10 de 15

QUINTO.- Persona adjudicataria

Las personas licitadoras podrán presentar su oferta para cualquiera de los lotes, siempre y cuando cumplan con los requisitos descritos en el presente pliego. No serán tenidas en cuenta las ofertas para aquellos lotes de los que no se cumplan dichos requisitos. El licitador deberá indicar expresamente en su oferta a qué lote se presenta. Deberá presentar toda la documentación en un único archivo.

La persona adjudicataria, para cada uno de los lotes, será la que presente la oferta que ofrezca una mejor relación calidad precio en base a los siguientes criterios.

1. Oferta económica: máximo 40 puntos

Las personas licitadoras deberán presentar el modelo de oferta económica utilizando el documento que a tal fin se anexa al presente Pliego como Anexo I y deberán presentar un ejemplar por cada lote al que se presenten, sin que en ningún caso pueda superar el presupuesto máximo de cada lote indicado en el apartado anterior:

Las ofertas económicas para cada lote se valorará de la siguiente manera y aplicando la siguiente fórmula:

Puntuación oferta lotes = 40 * (Importe oferta más económica / Importe oferta que se valora)

2. Oferta técnica: máximo 60 puntos

2.1. Presentación de un proyecto formativo, que se valorará (**máximo 15 puntos**):

- Que incluya una descripción de todos los materiales a utilizar durante la formación (**5 puntos**)
- Que incluya una justificación sobre la utilización de los diferentes materiales asociándolos a los contenidos de la programación (**10 puntos**)

2.2. Experiencia (**máximo 35 puntos**).

- Se valorará con **10 puntos** estar inscrito en el REFOIB (Registre Oficial de Formadors de les Illes Balears) en al menos un módulo formativo de la misma familia profesional, asociada al contenido objeto del contrato. Para que este aspecto sea valorado se debe acreditar documentalmente,

Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 11 de 15

mediante la presentación del certificado, la Resolución emitida por el SOIB con el número de registro de formador y la relación de módulos formativos para los que está acreditado.

- Se valorará con un máximo **de 25 puntos**, de manera proporcional según la fórmula que se define a continuación, la experiencia como docente superior a la exigida en las materias relacionadas con el objeto del contrato. Se deberá acreditar documentalmente dicha experiencia mediante la presentación de certificados emitidos por las entidades o empresas donde se haya impartido dicha docencia, y presentado certificado de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Puntuación experiencia= 25* (Duración experiencia que se valora / Duración experiencia máxima presentada de todas las ofertas)

2.3. Formación (máximo 10 puntos).

- Se valorará con un máximo **de 10 puntos**, de manera proporcional según fórmula que se define a continuación, la formación recibida en la materia objeto del contrato, que sea superior a la exigida. Se deberá acreditar documentalmente presentando certificado, diploma o título sobre la formación recibida. Únicamente se valorarán acreditaciones de organismos con reconocimiento oficial.

Puntuación formación= 10* (Duración formación que se valora / Duración formación máxima presentada de todas las ofertas)

SEXTO.- Plazo de ejecución

El plazo de ejecución será desde el día 01 de septiembre de 2020 o día siguiente hábil al de la firma del contrato, si esta fecha fuera posterior, hasta el 31 de mayo de 2021 o día en que finalice la última acción planificada, en caso de que fuera necesario realizar movimientos de fechas por motivos organizativos.

El horario y calendario de las actuaciones, tal y como se expresa en el punto "SEGUNDO: descripción del servicio" será indicado por el equipo técnico del IFOC a la persona adjudicataria de cada uno de los lotes objeto de la presente licitación, estando las fechas y horarios sujetos a posibles cambios, según las necesidades del IFOC.

A continuación, se muestra una previsión de los posibles horarios y calendarios de realización:



Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 12 de 15

Lote 1: Alfabetización informática

Acción formativa	Horas estimadas	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de finalización
Alfabetizacion informatica: informatica e internet FCO012 PMM	25	01/10/2020	18/12/2020
Alfabetizacion informatica: informatica e internet FCO012 PMM	25		
Alfabetizacion informatica: informatica e internet FCO012 PMM	25		

Lote 2: Primeros auxilios

Acción formativa	Horas estimadas	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de finalización
MF0272_2 primeros auxilios del PMM Guia de baja y media montaña	40	11/01/2021	26/02/2021

Lote 3: Idioma INGLÉS

Acción formativa	Horas estimadas	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de finalización
MF Lengua extranjera profesional para la gestión adva (INGLÉS)	90	01/11/2020	10/05/2021

Lote 4: Idioma ALEMÁN

Acción formativa	Horas estimadas	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de finalización
SSCE06 Alemán A1	150	15/10/2020	31/05/2021



Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 13 de 15

SEPTIMO.- Responsable del contrato

La técnico de formación del IFOC o la persona en la que ésta delegue, será la responsable del contrato.

OCTAVO.- Forma de pago

El pago del precio se realizará mediante la presentación de factura por parte de la persona adjudicataria de la licitación por las horas que efectivamente haya prestado el servicio de docencia, por cada acción formativa incluida en cada lote, teniendo que estar ésta conformada por la persona responsable del contrato, con cargo a las siguientes partidas 701 24202 2270600 y 701 24205 2270600, o sus equivalentes en el presupuesto del ejercicio 2021.

NOVENO.- Daños y perjuicios e imposición de penalidades

En función de lo expresado en el artículo 194, **Daños y perjuicios e imposición de penalidades**, de la Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP 9/2017):

1. En los supuestos de incumplimiento parcial o cumplimiento defectuoso o de demora en la ejecución en que no esté prevista penalidad o en que estándolo la misma no cubriera los daños causados a la Administración, ésta exigirá al contratista la indemnización por daños y perjuicios.

Las penalidades previstas en los artículos 192 y 193 de la LCSP 9/2017, se impondrán por acuerdo del órgano de contratación, adoptado a propuesta del responsable del contrato si se hubiese designado, que será inmediatamente ejecutivo, y se harán efectivas mediante deducción de las cantidades que, en concepto de pago parcial, deban abonarse al contratista.

En función de lo contemplado en el artículo 193 de la LCSP 9/2017, Demora en la ejecución, cabe destacar especialmente que:

1. El contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo total fijado para la realización del mismo.

2. Cuando el contratista, por causas imputables al mismo, hubiere incurrido en demora respecto al cumplimiento del plazo parcial, la Administración podrá optar, atendidas las circunstancias del caso, por la resolución del contrato o por la imposición de las penalidades diarias en la proporción de 0,60 euros por cada 1.000 euros de la parte proporcional del precio del contrato, IVA excluido.

DÉCIMO.- Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

La persona adjudicataria de cualquier de los lotes objeto de esta licitación, o cualquiera de las sociedades, personal o entidades dependientes de ésta, se comprometerá a mantener en secreto todos los datos e informaciones facilitados por el Ajuntament de





Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 14 de 15

Calvià y que sean concernientes a la prestación del presente servicio. En particular, será considerada como información confidencial, los datos de carácter personal que pudieran ser registrados en los módulos específicos del Ajuntament de Calvià de la base de datos, que serán propiedad del Ajuntament de Calvià, titular del C.I.F. P0701100J, con domicilio 07184 Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle núm. 1.

De conformidad con la Disposición adicional 25ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los contratos que impliquen el tratamiento de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la normativa complementaria y cualesquiera otras normas vigentes o que en el futuro puedan promulgarse sobre dicha materia, durante la vigencia del contrato.

Calvià,

La técnico de gestión del IFOC

Claudia Forcano Cremers

Documento firmado digitalmente.



Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 15 de 15

ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA:

..... (nombre y apellidos), con DNI, en nombre propio o en representación de la persona física / jurídica..... con NIF y con domicilio en (calle/plaza) número....., población....., CP., correo electrónico..... y teléfono, en calidad de.....

1.- Que estoy informado/da de las condiciones y los requisitos que se exigen para el **SERVICIO DE DOCENCIA PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS, DIRIGIDAS A LOS PROYECTOS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, PARA EL LOTE**.....(indicar el lote al cual se presenta. Se han de adjuntar tantos modelos de oferta económica como lotes a los que se presente)

2.- Que el precio unitario máximo por hora es de (actividad exenta de IVA según art. 20, apartado uno, 9º de la Ley 37/1992 de IVA.):.....euros (en números); (en letras).

Los licitadores deberán indicar los precios unitarios ofertados en el cuadro adjunto, sin que en ningún caso el resultado de multiplicar las horas estimadas por el precio unitario máximo ofertado por hora pueda superar el importe total presupuestado para cada lote

En....., a..... de.....de.....

(Lugar, fecha y firma del licitador)